



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga Prof. Alochis

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Ivana Alochis (Leg. Univ. N° 24.865) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Sección Común,

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior de esta Universidad y su Texto Ordenado RR 1933/18, que en su Art. 23 reglamenta las prórrogas de los cargos concursados,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Ivana Alochis (Leg. Univ. N° 24.865) y solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogue el siguiente cargo concursado:

- Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Sección Común. Cargo concursado designado por RHCS-2018-994-E-UNC-REC con vigencia hasta el 06 de agosto de 2023.-

Art. 2°: Comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VENTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

